


## ACTA DE INICIO DE OBRA

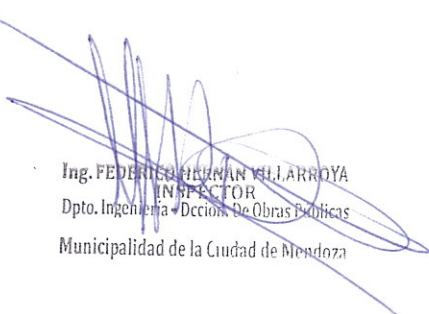
En la Ciudad de Mendoza a 30 (treinta) días del mes de Enero de 2017, en presencia del Arq. Juan Manuel Filice, Subsecretario de Desarrollo Urbano, el Ing. Federico Villarroya - a cargo de la inspección-, la Arq. Mariana Poppi y el Arq. Fernando Giudice, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, y el Ing. Fernando Porretta, en representación de la empresa C.E.O.S.A., contratista de la obra: "Centralidad" según decreto N° 47 – 2017 de fecha 18 de Enero de 2017, actuaciones que constan en Expediente N° 11.715 – P – 2016.

En el presente acto se imparte a la Empresa Contratista la orden de iniciación del contrato, teniendo en cuenta que a la entrega del proyecto ejecutivo y la aprobación del mismo por parte de la Comuna, conforme pliego licitatorio, se impartirá la respectiva Acta de Replanteo, con entrega del terreno y puntos singulares para desarrollo de los trabajos. Los mismos deberán ser concluidos en un plazo de obra de 360 días corridos.

Para constancia se firma el presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el día y lugar indicados.



Ing. FERNANDO A. PORRETTA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REPRESENTANTE TÉCNICO  
CEOSA




Ing. FEDERICO HERMAN VILLARROYA  
INSPECTOR  
Dpto. Ingeniería - Dcción. De Obras Públicas  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



Arq. JUAN MANUEL FILICE  
Subsecretario de Desarrollo Urbano  
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



FERNANDO GIUDICE  
ARQUITECTO  
MAT. 2489



Arq. Mariana Poppi  
MAT 2871